



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 70° período de sesiones
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2000

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE ASISTENCIA FINANCIERA A LA

REPÚBLICA DEL SUDÁN

PARA EL

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN KORDOFÁN DEL SUR

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA	iv
RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN	v
SINOPSIS DEL PROGRAMA	vi
PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Sudán	2
PARTE II - EL PROGRAMA	4
A. Zona del programa y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance del programa	5
C. Componentes	7
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y administración	12
G. Justificación económica	13
H. Riesgos	14
I. Impacto ambiental	14
J. Características innovadoras	15
PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	15
PARTE IV - RECOMENDACIÓN	16
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE FINANCIACIÓN NEGOCIADO	17



APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS TO THE SUDAN (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA AL SUDÁN)	2
III. IFAD PROGRAMME STRATEGIC FRAMEWORK AND LESSONS (MARCO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DEL FIDA Y EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS)	3
IV. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	6
V. COSTS AND FINANCING (COSTOS Y FINANCIACIÓN)	9
VI. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	11
VII. FINANCIAL AND ECONOMIC ANALYSIS (ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO)	12

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Dinar sudanés (SDD)
USD 1,00	=	SDD 258
SDD 1,00	=	USD 0,004

(Nota: la libra sudanesa original, SDP o LS, que equivale a la décima parte de un dinar, se está retirando gradualmente del sistema monetario, aunque sigue siendo una moneda de curso legal)

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BAS	Banco Agrícola del Sudán
BIsD	Banco Islámico de Desarrollo
ONG	Organización no gubernamental
PTPA	Plan de trabajo y presupuesto anuales
SyE	Seguimiento y evaluación
UAP	Unidad de Administración del Programa
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL SUDÁN

Ejercicio fiscal

1º enero - 31 diciembre

REPÚBLICA DEL SUDÁN

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN KORDOFÁN DEL SUR

RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
RECEPTOR:	República del Sudán
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Gobierno del Estado de Kordofán del Sur
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:	USD 39,62 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 13,3 millones (equivalentes a USD 17,87 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
CUANTÍA DE LA DONACIÓN DEL FIDA:	DEG 115 000 (equivalentes a USD 150 000, aproximadamente)
COFINANCIADORES:	Banco Islámico de Desarrollo (BIsD) (por confirmar)
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	USD 16,10 millones
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Por determinar
CONTRIBUCIÓN DEL BANCO AGRÍCOLA DEL SUDÁN (BAS):	USD 400 000
CONTRIBUCIÓN DEL RECEPTOR:	USD 4,20 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 900 000
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP)

SINOPSIS DEL PROGRAMA

Beneficiarios y grupo-objetivo. El programa estará localizado en el estado de Kordofán del Sur, que constituye la zona de transición entre la parte semiárida y la parte subhúmeda de la zona meridional del centro del Sudán. El programa abarcará todo el ámbito rural, que comprende aproximadamente unas 1 500 aldeas o agregados de aldeas, atendiendo principalmente al mayor grado de necesidad, pero de manera tal que se creen las máximas oportunidades para alcanzar los objetivos y proteger los activos de las comunidades y sus consejos locales. Los beneficiarios serán hombres y mujeres dedicados a la agricultura minifundista o al pastoreo y personas desplazadas sin tierra, que constituyen más del 95% de la población rural. Esa parte de la población representa un total de 84 900 hogares, o unas 840 000 personas, cuya media de ingresos anuales es de USD 145, frente a un producto interno bruto (PIB) per cápita de USD 290. El programa beneficiará directamente a un 30% de las familias rurales poco más o menos, es decir, a unas 260 000 personas que viven en más de 260 comunidades, cuyos ingresos familiares se multiplicarán por un factor que oscila entre 2,5 y 4. La mayor parte de la población rural se beneficiará de las inversiones en componentes comunitarios, sociales y de infraestructura, así como de los servicios financieros y de la administración local presentes en las 30 localidades del estado.

Razones de la pobreza. El factor más importante, con diferencia, ha sido el conflicto civil que afecta al estado desde mediados de los años ochenta, aunque su intensidad ha disminuido considerablemente en los últimos dos años. Ese conflicto ha causado trastornos generalizados en las comunidades, y a causa de ello la seguridad de unas 200 000 personas no está garantizada y entre 33 000 y 66 000 personas sufren una pobreza extrema en zonas a las que actualmente no llegan los servicios del gobierno. La agricultura y la ganadería, que son las principales ocupaciones rurales, se han visto gravemente afectadas por la reducción de las zonas cultivadas y del rendimiento. Aparte de los efectos del conflicto civil, otros factores que limitan la productividad son un conocimiento insuficiente de los métodos técnicos apropiados, la escasez de insumos y la poca capacidad de los agricultores para ahorrar y financiar sus explotaciones.

Efectos del programa. El programa creará instituciones de tipo local y estatal, que dispondrán de recursos y de unos sistemas de actuación eficaces en función de los costos que les permitirán prestar asistencia a las comunidades rurales a fin de mejorar sus medios de vida. Suministrará a las familias-objetivo del programa, es decir, las dedicadas a la agricultura minifundista y al pastoreo, incluidos los hogares encabezados por mujeres, el apoyo técnico y de insumos y los servicios de extensión comunitarios que se requieran para que las empresas sean productivas y los servicios sociales sean adecuados. Fomentará también una gestión equitativa de los pastizales y las tierras de labranza comunales y establecerá unos servicios financieros rurales sostenibles. Por encima de todo, el programa dotará a los hombres y mujeres de las comunidades rurales de la capacidad de planificar, ejecutar y administrar sus propias actividades de desarrollo y de resolver los conflictos que se planteen en los grupos mediante asistencia especializada, capacitación y experiencia práctica.

Modalidad de participación y relaciones de colaboración. La participación de los beneficiarios y la creación de relaciones de colaboración son fundamentales para la ejecución del programa. Una vez que se hayan determinado las comunidades-objetivo, se dará a conocer el programa. La movilización se basará en una evaluación participativa llevada a cabo sobre el terreno por personal del programa y personal de extensión a nivel local. Los comités de desarrollo de la comunidad serán el vehículo para la participación de los beneficiarios. Se formarán grupos con intereses específicos y, dentro de cada grupo, las actividades iniciales de ejecución comprenderán una capacitación intensiva e intervenciones sencillas para las personas más desfavorecidas. La segunda fase consistirá en rehabilitar la infraestructura comunitaria existente, de lo que se encargarán las propias comunidades. Se prestarán servicios financieros que comprenderán la oferta de facilidades de ahorro y crédito de carácter estructurado y de carácter participativo no estructurado para la producción de alimentos, la



rehabilitación de empresas agrícolas y ganaderas productivas y las iniciativas de las mujeres. La tercera fase abarcará las enseñanzas extraídas de la experiencia acumulada a través de la ejecución inicial del programa, haciendo hincapié en unas relaciones de colaboración sostenibles que incluyan mecanismos autofinanciados a nivel de la comunidad, la mejora de los servicios locales gracias a los mayores ingresos, el sector privado y la rehabilitación de la infraestructura económica básica.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA A LA
JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE ASISTENCIA FINANCIERA A
LA REPÚBLICA DEL SUDÁN
PARA EL
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN KORDOFÁN DEL SUR**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de asistencia financiera a la República del Sudán, que comprende un préstamo por la cantidad de DEG 13,3 millones (equivalentes a USD 17,87 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, y una donación por la cantidad de DEG 115 000 (equivalentes a USD 150 000, aproximadamente) para ayudar a financiar el Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) al año. La asistencia financiera será administrada por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP).

**PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA
ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. El Sudán es el país más grande de África, con una superficie total de más de 2,4 millones de km², de los cuales están cultivados 78 000. Más del 70% de la población, que se eleva a unos 30 millones de personas, vive en zonas rurales. La economía se basa principalmente en la agricultura y el sector industrial es relativamente pequeño. Las exportaciones dependen en gran medida de los productos agrícolas básicos, si bien el hallazgo de petróleo y su extracción han despertado el optimismo ante una posible diversificación. La infraestructura, especialmente las vías de transporte y los servicios sociales básicos en las zonas rurales, está poco desarrollada y se deteriora cada vez más. En 1998 el PIB per cápita se estimó en unos USD 290.

2. Durante el último decenio el Gobierno ha emprendido un programa de reforma estructural sin asistencia externa. Este proceso de reforma ha provocado graves problemas económicos. Una base insuficiente de ingresos ha dado lugar a cuantiosos déficits fiscales. La inflación se mantuvo a niveles del 100% hasta 1998, pero se estima que desde entonces ha descendido considerablemente hasta un nivel inferior al 17%. Los resultados de las exportaciones son de los peores del mundo, mientras que la demanda de importaciones aumenta. Esta situación ha causado un déficit por cuenta corriente equivalente en los últimos años a un promedio del 30% del PIB. La deuda externa, que en gran parte se debe a los atrasos, aumentó hasta USD 22 000 millones en 1998 (USD 730 per cápita). El Gobierno estableció un sistema federal y renunció a los intereses no estratégicos, con la consiguiente reducción del gasto público en valores reales. Se ha promovido la iniciativa del sector privado y la inversión pero con poco éxito.

3. El sector agrícola genera alrededor del 33% del PIB, más del 80% de los ingresos en divisas y el 70% del empleo. Dentro de este sector, la producción agrícola representa un 53% de la producción total, la ganadería un 38% y la silvicultura y la pesca un 9%. Aproximadamente un 63% de los cultivos son de regadío, el 9% se cosecha por medios mecánicos y el 28% corresponde al sector

¹ Para más información, véase el apéndice I.

tradicional de secano. Ha disminuido la importancia de las exportaciones de algodón, que ahora ocupan el segundo lugar después de las de semillas oleaginosas y están seguidas por las de productos ganaderos. El sector produce la mayor parte de los alimentos que se consumen en el Sudán y sus resultados han mejorado ininterrumpidamente durante los últimos diez años, particularmente en el sector de secano tradicional y en la ganadería. Ello se debe tanto a las buenas campañas agrícolas como a políticas más adecuadas. La actual liberalización de los mercados favorece la posibilidad de que los agricultores incrementen la productividad.

4. La mayor parte de la población rural del Sudán es manifiestamente pobre, con un ingreso per cápita de USD 145. Los indicadores socioeconómicos, como la ingesta diaria de calorías, la esperanza de vida, la mortalidad infantil y el acceso a agua potable y a servicios de salud y educación, sitúan al Sudán muy por debajo de los países del África subsahariana. Las condiciones en que vive la población en las regiones rurales meridionales y centrales del país son aún peores, puesto que la sequía y la guerra han desplazado a muchas personas. En las zonas rurales afectadas por el conflicto civil, un gran número de personas ha pasado a ser crónica y extremadamente pobre durante los últimos 15 años. En los peores casos, el nivel de privación confina con la mera supervivencia y hace necesaria una asistencia alimentaria de emergencia. En una nota sobre la estrategia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1991, se estimaba que un 85% de la población rural vivía en condiciones de pobreza absoluta. Habida cuenta del declive económico de los últimos años y el deterioro de los servicios sociales, la pobreza absoluta en las zonas rurales afecta probablemente a más de 18 millones de personas, una cifra que corresponde a más del 40% del total de la región del Cercano Oriente y África del Norte.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

5. Los obstáculos económicos e institucionales a la ejecución de proyectos en el Sudán son numerosos y sus efectos sobre los proyectos son proporcionales al volumen y complejidad de éstos. Los obstáculos principales para una ejecución eficaz y sin trabas de los proyectos precedentes del FIDA han sido, entre otros: i) la mala remuneración y la alta tasa de movilidad del personal; ii) la insuficiente financiación de contrapartida; iii) la escasez de divisas; iv) las deficiencias en la actuación de los organismos competentes; v) los problemas de adquisición de bienes y servicios; vi) cuestiones relativas a la tenencia y explotación de las tierras; y vii) la falta de apoyo a la participación de los beneficiarios.

6. A este respecto, en una evaluación de la cartera de proyectos del país realizada por el FIDA en 1994 se destacaban distintas enseñanzas que seguían siendo válidas en su mayor parte en 1998, según se observó en el examen de la cartera de proyectos del Sudán realizado ese año. En el caso de Kordofán del Sur, para lograr el máximo efecto en el grupo-objetivo del FIDA: es conveniente centrarse geográficamente en el sector de secano; es necesario que los beneficiarios participen; es importante que las necesidades reales y las aspiraciones de los pequeños agricultores sean objeto de diálogo y de análisis; hay que aumentar la eficacia de los agentes de extensión que desarrollen su labor en las aldeas, los cuales deberán ser elegidos por la comunidad y contar con un buen apoyo; y es preciso que los servicios financieros sean competentes y fiables.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Sudán

La política del Sudán para la erradicación de la pobreza

7. Las políticas oficiales de alivio de la pobreza se centran en la seguridad alimentaria e incluyen: utilizar a nivel local los impuestos *Zakat*; legislar en materia de salario mínimo; suministrar la cantidad mínima necesaria de alimentos de emergencia y artículos de primera necesidad subvencionados; y ofrecer planes de donación y crédito a las familias pobres y productivas. El efecto de estas políticas tiende a concentrarse en las zonas urbanas, donde las consecuencias de la migración

son más patentes. Se reconoce que se llega de forma limitada a las zonas rurales, sobre todo porque las actividades se ven gravemente restringidas por las dificultades financieras. El resultado ha sido que se han descentralizado competencias sin que desde el centro se preste un apoyo financiero adecuado y sin que exista una base de ingresos a nivel local.

Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes

8. El FIDA y otros organismos de las Naciones Unidas son de los pocos donantes internacionales que aún trabajan en el Sudán. El Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), que ha manifestado interés en cofinanciar el componente de caminos rurales del programa, también figura entre ellos. Las actividades de la Operación Supervivencia en el Sudán, del Programa Mundial de Alimentos (PMA), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de las principales organizaciones no gubernamentales presentes en el país, como *Save the Children Fund* y la Cooperativa de Auxilio Americano a Cualquier Parte del Mundo (CARE) (Estados Unidos), se dedican a prestar ayuda de emergencia o asistencia social a los desplazados y a su reasentamiento. Todos estos programas se ven limitados por la disponibilidad de fondos y, aunque su ejecución aporta valiosas enseñanzas, han tenido un efecto limitado sobre las modalidades de la pobreza en el país.

Estrategia del FIDA en el Sudán

9. Las intervenciones del FIDA están orientadas hacia: la expansión vertical del sector de secano mediante el suministro de paquetes técnicos, servicios para los agricultores, crédito, investigación y protección medioambiental; la mejora de la sanidad animal y la comercialización del ganado; y la rehabilitación y desarrollo del sistema de riego para los pequeños agricultores. En cuanto al crédito y los servicios financieros, el método del FIDA ha consistido en colaborar estrechamente con el Banco Agrícola del Sudán (BAS) para poner en marcha sistemas de préstamo prácticos que permitan atender a las necesidades de los pequeños agricultores y las comunidades rurales. Los proyectos del FIDA tenían inicialmente una gran extensión geográfica y abarcaban tanto las zonas de alto potencial como las marginales; después, se fue haciendo cada vez más hincapié en estas últimas, donde se concentra el grupo-objetivo. En 1995, el Gobierno y el FIDA acordaron que las futuras iniciativas de desarrollo rural financiadas por el Fondo se orientarían especialmente a las zonas centrales semiáridas y de sabana, así como al Sudán meridional una vez que hubiera terminado el conflicto civil.

10. Las comunidades a las que se dirigen las operaciones del FIDA en el Sudán son pobres y carecen de la capacidad necesaria para definir su propio futuro y bienestar socioeconómicos. En esas comunidades la clave para generar esa capacidad y mejorar y mantener sus medios de vida consiste en hacer que tomen conciencia de las oportunidades y valoren las interacciones socioeconómicas dentro del grupo. Es necesario que se comprendan los principios básicos de la descentralización tanto a nivel local como de las comunidades. Para ello, es preciso potenciar la autosuficiencia y la conciencia de que el funcionamiento de los servicios locales y comunitarios exige un verdadero compromiso por parte de los cabezas de familia. Así pues, es necesario establecer y ampliar relaciones sencillas y eficaces en función de los costos entre los cabezas de familia, sus comunidades y los consejos locales y el Estado. Para lograr este tipo de colaboración sostenible, se concederá especial importancia en las operaciones del FIDA a: i) los mecanismos de autosuficiencia de las comunidades; ii) la mejora de los servicios locales, financiados mediante el aumento de los ingresos locales que se obtendrá gracias a una mayor productividad agrícola; iii) la participación del sector privado; y iv) la rehabilitación de la infraestructura económica básica.

PARTE II - EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

11. La zona del programa es el estado de Kordofán del Sur, que abarca una superficie aproximada de 88 000 km² dominada por cadenas aisladas de colinas rocosas que forman la sierra de Nuba, con grandes llanuras intercaladas. Abarca los 30 consejos locales que forman el estado. Los suelos de la zona son principalmente de tres tipos: i) vertisoles o arcillas agrietables, que forman el suelo de más del 50% de la zona y tienen un elevado potencial productivo; ii) *gardoud*, o arcillas no agrietables y suelos francos arcillosos; y iii) *qoz*, o suelos arenosos de fertilidad muy limitada, que cubren zonas del norte y del noroeste del estado. La vegetación predominante son las acacias, características del sub-Sahel, y sabanas de gramíneas altas. La degradación del medio ambiente no es destacable excepto alrededor de los puntos de aguada y los asentamientos.

12. La zona del programa se caracteriza por un clima que varía desde el semiárido al semihúmedo, con precipitaciones de carácter muy estacional cuyo volumen disminuye de los más de 750 mm en el sur hasta los 350 mm en el norte. No existen cursos de agua constantes, aunque en el sur hay depósitos naturales de agua permanentes. Los recursos de agua subterránea son importantes: en el noroeste de la zona hay acuíferos profundos de buena calidad y, dispersos por todo el estado, hay acuíferos poco profundos que se emplean para el abastecimiento de agua a los hogares y para el riego. La mayor parte de la zona está situada en tierras de secano productoras de algodón. El estado fue un productor importante de algodón de fibra corta.

13. Las principales actividades son los cultivos de secano y la cría de ganado, pero la productividad es baja y ha disminuido aún más durante los últimos 15 años. La inmensa mayoría de la agricultura de secano se practica en zonas de vertisoles empleando métodos manuales, aunque existe un sector importante de agricultura mecanizada. Los cultivos principales son el sorgo y el mijo y hay zonas más pequeñas dedicadas al ajonjolí, el algodón, los cacahuetes, el carcadé y la sandía. Los sistemas de agricultura de subsistencia son de tres tipos: i) campos situados en las laderas de los montes de la cordillera de Nuba; ii) campos situados en las llanuras de vertisoles, en los que el cultivo principal es el sorgo; y iii) campos situados en las zonas de *qoz*, en los que el mijo es el cultivo principal. La mayor parte de las familias sedentarias tenían algunas cabezas de ganado vacuno, ovino y caprino destinadas a la producción de leche y carne, pero el conflicto civil ha diezmando el número de animales. Hay una cantidad importante de cabezas de ganado vacuno y de camellos pertenecientes a pastores trashumantes, que en la estación seca emigran a la zona del programa desde el norte del estado.

14. La población total de la zona del programa se estima en 1 096 000 personas, que forman unas 115 000 familias. Hay aproximadamente 1 500 aldeas o agregados de aldeas con un tamaño que varía entre menos de 50 familias y más de 500. Alrededor del 77,5 % de la población, compuesta por unas 84 000 familias de 10 personas, vive en zonas rurales. Actualmente 200 000 de esas personas están afectadas por el conflicto civil y la inseguridad; se tiene noticia de que entre 33 000 y 66 000 personas viven en condiciones de pobreza extrema en pueblos aislados de zonas inaccesibles. Los grupos-objetivo principales serán las comunidades de hombres y mujeres dedicados a la agricultura minifundista tradicional, que constituyen alrededor del 60% de la población de las zonas rurales, y los pastores trashumantes. El programa se centrará en aldeas y localidades elegidas según el grado de pobreza rural, daños ocasionados por el conflicto civil y resultados económicos positivos obtenidos en la producción agrícola con posibilidades de servir de ejemplo para su repetición en otros casos. Unas 260 comunidades tendrán una participación importante, y de ellas aproximadamente una tercera parte estarán situadas en zonas que actualmente no son seguras. Se prevé que en esas comunidades aproximadamente 26 200 familias participen en la totalidad de intervenciones técnicas del programa y puedan obtener así todos los beneficios técnicos que de él se deriven.



15. Las mujeres ya participan plenamente en un amplia gama de actividades agrícolas y de generación de ingresos. Producen cultivos alimentarios y comerciales, se ocupan de la cría de ganado y pueden ser propietarias de animales. Las mujeres intervienen en la comercialización de productos agrícolas, la recogida de leña y recolección de frutos silvestres, la producción de leche y sus derivados y la elaboración de productos de artesanía. Sin embargo, sufren limitaciones que les impiden aprovechar las nuevas oportunidades que van surgiendo, y han padecido con especial intensidad las consecuencias del conflicto civil en los servicios sociales. Por estas razones, las actividades e intervenciones orientadas a las mujeres han sido integradas de forma general en todos los componentes del programa a fin de garantizar una participación equitativa en el programa y en sus beneficios.

16. Las consecuencias negativas para la agricultura del conflicto civil recurrente son evidentes. Además de ellas, los principales factores que han limitado la producción agropecuaria (y la consiguiente ordenación de las tierras de pastos) son: la falta de conocimientos de las comunidades de los métodos técnicos adecuados; la falta de cobertura y de impacto de los servicios de extensión e investigación aplicada; la falta de insumos; y, debido al bajo rendimiento y a los bajos ingresos, la limitada capacidad de los agricultores de ahorrar y financiar sus empresas. Las principales preocupaciones de los propietarios de ganado son la alta morbilidad animal debida a la carencia de servicios y medicamentos veterinarios, el acceso a un suministro de agua suficiente y la escasa productividad de las razas animales. Para los agricultores, las preocupaciones principales son el acceso a tierras de cultivo, la escasez de semillas certificadas, los efectos de las plagas y la falta de financiación. Estos problemas se ven agravados por la escasez de agua potable y servicios sociales en las comunidades sedentarias, lo que limita la capacidad de las personas de aprovechar las oportunidades de desarrollo, especialmente si se trata de mujeres, cuya salud y bienestar son de primordial importancia para la estabilidad del hogar y el ingreso familiar.

B. Objetivos y alcance del programa

17. El objetivo global del programa es mejorar y mantener el nivel de vida del grupo-objetivo garantizando la seguridad alimentaria y suministrando servicios sociales en un entorno seguro que permita a los beneficiarios administrar sus propios asuntos comunitarios. Con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación, cada una de las dos fases quinquenales del programa incluye objetivos específicos para lograr la meta propuesta. Los objetivos de la primera fase son: i) establecer consejos locales e instituciones estatales que posean recursos y sistemas eficaces en función de los costos con objeto de prestar asistencia a las comunidades rurales para mejorar sus medios de vida; ii) mejorar la productividad y los ingresos que las personas y los grupos obtienen de explotaciones agrícolas y ganaderas, suministrando servicios de extensión basados en la comunidad y apoyo técnico y de insumos; iii) reducir la morbilidad y mortalidad estableciendo servicios de abastecimiento de agua y de atención primaria de la salud propiedad de la comunidad y administrados por ésta; y iv) mejorar y mantener la red viaria rural para que las comunidades tengan acceso a los mercados y los servicios públicos.

18. Los objetivos de la segunda fase son: i) fomentar una gestión equitativa de los pastizales y las tierras de labranza comunales, con la consiguiente reducción de los conflictos, mediante cambios en las políticas gubernamentales de explotación de la tierra y acuerdos entre todos los grupos interesados y los consejos locales; ii) crear servicios sostenibles de crédito rural con instituciones de ahorro y crédito de base participativa del sector no estructurado, vinculadas con el sector financiero estructurado; y iii) dotar a los hombres y mujeres de las comunidades rurales de la capacidad de planificar, ejecutar y administrar sus propias actividades de desarrollo y de resolver los conflictos que se planteen en los grupos.



19. El programa se apoyará en gran medida en las autoridades estatales y locales, cuya capacidad institucional se fortalecerá respetando, sin embargo, la estructura actual a fin de reducir la acumulación de costos adicionales que no podrían soportar en el futuro. Se concederá gran importancia a la participación de los beneficiarios a través de sus comités de desarrollo de creación espontánea, si los hay, o mediante la formación de instituciones de dinamización de base comunitaria a nivel de las aldeas. Esas instituciones contarán con el apoyo de una Unidad de Administración del Programa (UAP), pequeña pero de fuerte potencial, que dispondrá de un alto grado de autonomía para coordinar la ejecución de las actividades del programa. Ello incluirá el reajuste y fortalecimiento de los sistemas de prestación de servicios integrados basados en la demanda de las comunidades.

20. Los componentes del programa son sencillos y de responsabilidad de los beneficiarios, según criterios específicos de participación de los grupos-objetivo y sus consejos locales. La responsabilidad de la ejecución incumbirá a los consejos locales, que contarán con el apoyo de los ministerios y organismos estatales competentes ya presentes en Kordofán del Sur y actuarán en estrecha colaboración con los grupos-objetivo. Por lo que respecta a los servicios sociales, el programa no iniciará actividades independientes de atención primaria de la salud ni de abastecimiento de agua potable, sino que colaborará en la mejora de las intervenciones que ya han emprendido el UNICEF, las organizaciones no gubernamentales y el Ministerio de Obras Públicas a nivel local y de las comunidades.

21. La estrategia del programa en favor de la promoción de la mujer se basa en: i) asegurar la integración de las mujeres en el conjunto de actividades del programa; ii) fomentar su capacidad como miembros productivos de la familia; iii) prestarles asistencia para mejorar el nivel de vida de sus familias mediante el disfrute de oportunidades de creación de microempresas y obtención de crédito financiero, tanto del sector estructurado como del no estructurado; iv) facilitarles los servicios comunitarios básicos que necesiten; y v) habilitarlas para que puedan participar plenamente en el proceso de adopción de decisiones y de solución de controversias en la familia y la comunidad.

22. La estrategia general del programa irá cobrando forma progresivamente en un marco temporal y geográfico. Las localidades en las que se irá introduciendo el conjunto completo de intervenciones del programa se elegirán de modo tal que haya las máximas oportunidades de alcanzar los objetivos y proteger los activos. Ello significa que el programa se iniciará en zonas seguras de las regiones septentrional, noroccidental y oriental del estado, excepto por lo que se refiere a la asistencia básica. Antes de dar inicio a la segunda fase del programa, deberán evaluarse los riesgos para la seguridad y las cuestiones que plantea la política de descentralización, el buen gobierno y los servicios financieros y los resultados de dicha evaluación deberán ser positivos. Otros criterios que se utilizarán para activar la segunda fase serán: el grado en que las autoridades hayan aplicado la filosofía y la estrategia del programa; la pertinencia de la estrategia; los progresos realizados en cuestiones políticas fundamentales y los estudios de viabilidad; y un funcionamiento eficaz del sistema de seguimiento y evaluación (SyE). De este modo se irá perfilando un marco positivo que podrá ser copiado en otras zonas.

C. Componentes

23. A continuación se enumeran y describen brevemente los componentes del proyecto:
- i) **Los servicios de extensión agraria y los servicios prestados a los pequeños agricultores** permitirán establecer un servicio participativo de extensión, a escala local y de carácter comunitario, basado en agricultores, hombres y mujeres, que actúan como personas de contacto y agentes de extensión agraria en las aldeas, así como funcionarios de extensión agraria a escala local y estatal; suministrar semillas mejoradas e insumos agrícolas; y ofrecer paquetes de medidas técnicas y de útiles de trabajo adecuados. Las iniciativas de carácter comercial permitirán crear empresas dentro del sector privado, si se demuestra que pueden ser viables financieramente, dedicadas a la manufactura de utensilios agrícolas y a la elaboración de productos.
 - ii) **La gestión de la producción ganadera y los pastos** permitirá mejorar los servicios veterinarios de acuerdo con el principio de recuperación de los costos; volver a dotar de ganado, con razas mejoradas, a los pequeños campesinos, hombres y mujeres, afectados por las pérdidas provocadas por el enfrentamiento civil; rehabilitar y construir instalaciones para abreviar el ganado, situadas estratégicamente, que serán propiedad de las comunidades-objetivo y serán gestionadas y mantenidas por éstas de acuerdo con el principio de que los usuarios pagan; y desarrollar una estrategia de gestión equitativa de los pastos que reduzca al mínimo el impacto de las migraciones de hatos de ganado sobre el medio ambiente y mejore la interacción entre los campesinos y los propietarios de ganado y pastores no procedentes del estado.
 - iii) **Los servicios de apoyo a las comunidades** permitirán mejorar el abastecimiento de agua potable y su control sanitario renovando los servicios comunitarios ya existentes, instalar bombas de extracción manual de agua, sobre la base de compartir costos, y fomentar la instalación de letrinas; reconstruir los centros comunitarios de atención sanitaria que han sido dañados por el enfrentamiento civil; instruir en la higiene, los cuidados preventivos de la salud y la atención sanitaria materno-infantil, a las mujeres así como a un cierto número de trabajadores sanitarios comunitarios, que estarán equipados con botiquines básicos de asistencia médica; y establecer mecanismos para mantener la red viaria rural secundaria y mejorar la accesibilidad de las comunidades de zonas inseguras y de los mercados para sus productos.
 - iv) **Los servicios financieros rurales** facilitarán líneas institucionales de crédito para adquirir insumos agrícolas, equipo y ganado, comercializar productos y favorecer la producción agrícola femenina, así como a las microempresas beneficiarias y las empresas privatizadas; ofrecerán líneas no institucionales de crédito con cargo a un fondo comunitario de desarrollo con objeto de prestar apoyo al fondo participativo de ahorro y crédito (*sandug*) y para la movilización de ahorros; y formarán a hombres y mujeres, ofreciendo asistencia técnica para la planificación, organización y gestión de servicios financieros comunitarios.
 - v) **El fortalecimiento institucional** abarcará lo siguiente:
 - **Grupos comunitarios y de mujeres.** Se difundirán los principios de desarrollo participativo, orientación comunitaria, formación de grupos comunitarios y de mujeres y capacitación para el desarrollo social y la identificación, planificación y ejecución de proyectos, mediante la concienciación y movilización de la comunidad; y se financiarán centros comunitarios y de mujeres.
 - **Localidades.** Se financiarán servicios de extensión, vehículos y equipo, actividades de formación, salarios y otras prestaciones para el personal, y actividades.
 - **Gestión del programa.** Proporcionará fondos para servicios, vehículos y equipo, y la gestión operacional de una UAP; y asistencia técnica y capacitación, incluida la resolución de conflictos locales.

D. Costos y financiación

24. **Costos.** Los costos básicos del programa se estiman en USD 34,2 millones, con un porcentaje de divisas del 31%. Los costos básicos se calcularon con arreglo a los precios de noviembre de 1999 e incluyen los derechos e impuestos estimados. Los costos se han presupuestado para el período completo de diez años. Los costos de inversión representan el 70% de los costos totales. Se ha agregado un 10% en concepto de imprevistos de orden físico a las obras de ingeniería civil, salvo por lo que se refiere a la red viaria rural. También se ha añadido un 5% en concepto de imprevistos físicos a los costos del equipo, la formación y los costos periódicos de salarios y otras prestaciones, así como a los costos de operación y mantenimiento, cuando no existe seguridad de las cantidades exactas que supondrá la ejecución del programa. No se ha agregado ninguna cantidad en concepto de imprevistos de orden físico a los costos de los vehículos, la asistencia técnica y estudios y las líneas de crédito. Todos los costos, salvo las líneas de crédito, incorporan partidas para imprevistos por alza de precios. En el caso de los imprevistos por alza de los precios extranjeros estas partidas suponen un 2,7%, para el primer año del proyecto, un 2,6% para el segundo año, un 2,5% para el tercero y un 2,4% para los restantes siete años. Se ha dado por supuesta la paridad de poder adquisitivo entre el USD y el SDD.

25. Como se indica en el cuadro 1, se estima que los costos totales del programa ascenderán a USD 39,62 millones. El costo por unidad familiar beneficiaria directa ascenderá a USD 1 512 y el costo por beneficiario en general, incluida la población que vive en zonas rurales, ascenderá a USD 36.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA ^{a/}
(en millones de USD)

Componente	Moneda nacional	Divisas	Total	% de divisas	% del costo básico
A. Servicios de extensión agraria y servicios a los pequeños agricultores	3,48	1,71	5,19	33	15
B. Gestión de la producción ganadera y los pastos	2,46	1,58	4,04	39	12
C. Servicios de apoyo a las comunidades	7,17	4,12	11,29	37	33
D. Servicios financieros rurales	2,61	0,50	2,66	2	8
E. Fortalecimiento institucional					
Grupos comunitarios y de mujeres	2,62	0,90	3,52	26	10
Localidades	3,16	1,44	4,60	31	13
Gestión del programa	1,98	0,95	2,93	33	9
Costo básico total	23,48	10,75	34,23	31	100
Imprevistos de orden físico	0,91	0,37	1,28	29	4
Imprevistos por alza de precios	2,86	1,24	4,10	30	12
Costos totales del programa	27,26	12,36	39,62	31	116

a/ La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.



26. En el cuadro 2 se ofrece información detallada sobre el plan de financiación por componentes. El préstamo y la donación del FIDA propuestos ascenderán a USD 18,02 millones, o el 45,5% de los costos del programa. La donación de USD 150 000 financiará uno de los tres años de trabajo de un asesor extranjero de administración del programa que prestará asistencia a la UAP, especialmente por lo que se refiere a la preparación del manual de ejecución del programa y la planificación del proceso presupuestario. Se espera que los cofinanciadores aporten USD 16,10 millones (39,7% de los costos del programa) para los componentes de servicios de apoyo a las comunidades. El BAS aportará como contribución el equivalente de USD 400 000 con destino a la línea formal de créditos; y el Gobierno aportará USD 4,20 millones. Los beneficiarios aportarán el equivalente de USD 900 000 a la financiación de las inversiones basadas en la comunidad y los costos operacionales, en parte en efectivo pero principalmente en forma de mano de obra y materiales locales.

27. En cuanto a los cofinanciadores, el BIsD ha confirmado su interés en financiar el componente de carreteras del Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur, hasta una cuantía máxima de USD 9,50 millones. A medida que reanuden su cooperación con el Sudán nuevos donantes, el Gobierno se compromete a buscar una financiación adecuada para los servicios de apoyo a las comunidades y la construcción de carreteras secundarias, por ejemplo, los Fondos de Arabia Saudita y la OPEP. Esta inversión tiene también un interés potencial para la Unión Europea, una vez que se reanude la cooperación. Dado que en el Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur está prevista una financiación paralela, la existencia de un desfase financiero inicial (hasta que se asegure una fuente externa de financiación) no supondrá ninguna dificultad para poner en marcha los componentes financiados por el FIDA según el calendario previsto.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^{a/}
(en miles de USD)

	PRÉSTAMO DEL FIDA		DONACIÓN DEL FIDA		Otro ¹ cofinanciador		BAS		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excluidos impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
	A. Servicios de extensión agraria y servicios a los pequeños agricultores	4 796	78,6	-	-	-	-	-	-	519	8,5	790	12,9	6 105	15,4	1 984	3 661
B. Gestión de la producción ganadera y los pastos	-	-	-	-	3 911	81,0	-	-	353	7,3	563	11,7	4 827	12,2	1 864	2 506	457
C. Servicios de apoyo a las comunidades	-	-	-	-	12 220	95,3	-	-	-	-	596	4,7	12 816	32,3	4 614	7 606	596
D. Servicios financieros rurales	2 237	83,4	-	-	-	-	405	15,1	-	-	41	1,5	2 683	6,8	52	2 590	41
E. Fortalecimiento institucional																	
Grupos comunitarios y de mujeres	4 134	95,9	-	-	-	-	-	-	-	-	178	4,1	4 312	10,9	1 112	3 022	178
Localidades	3 997	71,9	-	-	-	-	-	-	-	-	1 560	28,1	5 558	14,0	1 712	3 306	540
Gestión del programa	2 710	81,6	150	4,5	-	-	-	-	-	-	460	13,8	3 319	8,4	1 025	2 002	292
Total parcial	10 841	82,2	150	1,1	-	-	-	-	-	-	2 198	16,7	13 189	33,3	3 849	8 330	1 010
Desembolsos totales	17 874	45,1	150	0,4	16 131	40,7	405	1,0	872	2,2	4 188	10,6	39 619	100,0	12 362	24 694	2 563

^{a/} La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

¹ El BISD ha confirmado su interés en cofinanciar el componente de carreteras por una cuantía máxima de USD 9,5 millones.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

28. **Adquisiciones.** La adquisición de todos los bienes y servicios financiados por el préstamo y la donación del FIDA se efectuará de conformidad con las Directrices del Fondo para la Adquisición de Bienes y Servicios. Cada contrato de suministro de mercancías, incluidos vehículos y equipo, que tenga un costo superior al equivalente de USD 100 000 se adjudicará siguiendo los procedimientos de licitación internacional. La adquisición de bienes suministrados en virtud de un contrato cuyo costo estimado se sitúe entre el equivalente de USD 10 000 y USD 100 000, hasta un máximo agregado no superior a USD 500 000, puede realizarse a través de los procedimientos de licitación nacional aprobados por el FIDA. Todas las obras civiles serán adjudicadas mediante procedimientos de licitación nacional. El programa preparará las especificaciones técnicas de los bienes y servicios que serán adquiridos a través de ambos procedimientos de licitación y un comité de adquisiciones del programa llevará a cabo la evaluación de las mismas. Se utilizarán procedimientos de cotejo local de precios para adquirir artículos menores –de un costo inferior a USD 10 000 y hasta un máximo agregado no superior a USD 200 000 (excluidos impuestos)– adjudicándose los contratos en función de la evaluación y comparación de las ofertas de tres proveedores por lo menos, de conformidad con los procedimientos aprobados por el FIDA. El personal local de asistencia técnica y los expertos locales que se encarguen de los estudios relacionados con los componentes financiados por el FIDA serán contratados mediante publicidad nacional con arreglo a las políticas del FIDA. Los servicios del director general del programa, el director adjunto, el contralor financiero, los dos directores de operaciones, el oficial encargado de la promoción de la mujer, el oficial de seguimiento y evaluación y la asistencia técnica extranjera se contratarán de conformidad con procedimientos aceptados por el FIDA.

29. **Desembolsos.** El préstamo del FIDA se desembolsará durante un período de diez años. Los gastos locales por contratos de un costo inferior al equivalente de USD 50 000 cada uno, para formación, servicios de consultores, bienes y obras, compras de semillas, pagos a los fondos comunitarios de crédito y costos adicionales de las operaciones se sufragarán previa presentación de declaraciones certificadas de gasto. La UAP conservará para su posterior revisión por misiones de supervisión los documentos justificativos correspondientes, que serán examinados cuando se lleve a cabo la auditoría anual de las cuentas del programa. Todos los demás desembolsos con cargo a la cuenta del préstamo se harán contra la presentación de documentación justificativa completa. La adjudicación de los contratos de adquisición de bienes o servicios de consultores y de realización de obras cuyo costo estimado sea superior al equivalente de USD 50 000 estará sujeta a su examen previo por el FIDA.

30. **Cuentas y auditoría.** El Gobierno del Sudán abrirá dos cuentas para el proyecto: una cuenta especial en francos suizos y una cuenta del programa en SDD para los gastos normales de funcionamiento del programa. La cuenta especial, con una dotación autorizada equivalente a USD 1 300 000, se mantendrá en la sucursal de Jartún del Banco del Sudán, el Banco Central, donde estará a disposición del personal directivo del programa. La cuenta del programa para los gastos operativos normales se mantendrá en la sucursal de Kadugli bien del BAS o bien de un banco comercial por determinar y que sea aceptable para el FIDA. El Gobierno depositará la suma inicial de depósito en la cuenta del programa, y repondrá esta cuenta con periodicidad trimestral, por adelantado, con cargo a sus propios recursos y con arreglo al plan de trabajo anual y el presupuesto anual consolidados, con inclusión del plan de préstamos previsto.

31. Todas las organizaciones que reciban fondos del programa mantendrán cuentas separadas que después serán consolidadas a nivel del programa. El director general del programa y el contralor financiero contratarán un auditor externo calificado, previa aprobación del FIDA, para que lleve a cabo una auditoría anual. Ello no será óbice para que se lleven a cabo exámenes o auditorías internas de conformidad con el sistema administrativo nacional. El auditor externo presentará cuentas comprobadas certificadas en un plazo de seis meses a partir del cierre de cada ejercicio financiero.

F. Organización y administración

32. Como el programa se llevará a cabo dentro del Estado, el comité interministerial, al que incumbe la responsabilidad nacional general de los programas de este tipo, sólo tendrá responsabilidades de política y estrategia. Como reflejo del interés predominante del Estado y del carácter descentralizado y privatizado del criterio de ejecución, el programa será supervisado por una Junta Ejecutiva de Directores. A estos corresponderá la responsabilidad general de la ejecución del programa y responderán ante el Gobierno Central del Estado y los financiadores. Formarán parte de la junta ejecutiva del programa una coalición de asociados y representantes de los principales Ministerios del Estado (preferiblemente a nivel de directores generales y no de ministros), un representante del Ministerio Federal de Agricultura y Bosques, otro del BAS y otro de una ONG y/o el UNICEF que represente a los organismos cooperadores no gubernamentales. También incluirá representantes de los consejos locales (no más de cinco miembros, dos de las cuales procederán de zonas inseguras), elegidos por los consejos, y de los beneficiarios comunitarios (no menos de cinco miembros, incluidas mujeres, y dos procedentes de zonas inseguras), elegidos por los comités comunitarios de desarrollo. El director general del programa será miembro de pleno derecho de la junta y el contralor financiero será su secretario. El Director General de Agricultura presidirá la junta ejecutiva del programa como delegado del Ministro de Agricultura del Estado. La Junta Ejecutiva de Directores realizará la selección inicial de comunidades prioritarias en función de su mayor necesidad y voluntad de participar.

33. El equipo ejecutivo básico de la UAP estará formado por el director general del programa, el director adjunto, el contralor financiero, dos directores de operaciones (uno en el este y otro en el oeste del Estado), el oficial encargado de la promoción de la mujer y el oficial de seguimiento y evaluación. Serán contratados por concurso pero, siempre que haya igualdad de condiciones, serán preferiblemente profesionales procedentes del Estado y de los ministerios del Estado o cuadros de ONG. Habrá un asesor extranjero de administración del programa que ofrecerá apoyo a la UAP durante la primera fase del programa y todos los demás contratados externos/extranjeros serán exclusivamente consultores con contrato a corto plazo. La UAP responderá directamente ante la Junta Ejecutiva de Directores y será responsable de la gestión ordinaria y la coordinación de las actividades del programa que se lleven a cabo en las localidades y el estado.

34. **Participación de los beneficiarios.** La adopción de un enfoque participativo es fundamental para el éxito del programa y es especialmente importante dadas las condiciones que prevalecen en el sur de Kordofán. Se ha adoptado un enfoque conservador de las actividades de puesta en marcha, y la ejecución se irá realizando a medida que cada localidad quede incluida en el ámbito del programa. El primer paso será identificar los grupos-objetivo, incluidos hombres y mujeres, difundir los fines y modalidades del programa y lograr la movilización de la población. Se formarán grupos, se capacitará al personal de apoyo y se adaptarán los paquetes técnicos a las necesidades de los pequeños propietarios. Durante esta etapa, la ejecución se limitará a una formación intensiva y a intervenciones sencillas en favor de las personas más desfavorecidas. El segundo paso supondrá la rehabilitación de la infraestructura comunitaria agrícola y social ya existente. Las comunidades se encargarán de realizar estas actividades. Se crearán servicios financieros que ofrecerán créditos estacionales y a medio plazo para la producción de alimentos básicos, la rehabilitación de empresas agrícolas y ganaderas y la realización de iniciativas femeninas. El tercer paso consistirá en aprovechar las lecciones adquiridas gracias a la aplicación inicial del programa. Se dará una gran importancia al desarrollo de un marco reproducible de seguridad alimentaria sostenible, servicios sociales locales y carreteras secundarias, y crecimiento económico.

Planes de trabajo, presupuestos e informes anuales

35. Se preparará un plan de trabajo y un presupuesto anuales para el primer año de operaciones del proyecto como parte de las operaciones de puesta en marcha y se presentarán al FIDA en un plazo de tres meses a partir de la efectividad del préstamo. Los planes de trabajo, presupuestos e informes subsiguientes serán preparados y presentados al FIDA a más tardar el primero de noviembre de cada año. El cuarto año se efectuará un examen de evaluación de la primera fase para determinar si se han cumplido las condiciones para proceder a ejecutar la segunda fase; el examen determinará las posibles modificaciones del diseño del programa (véase el párr. 22). En un plazo de seis meses, a contar desde el cierre del préstamo, se presentará un informe de terminación del proyecto en el que se dará información pormenorizada sobre la ejecución y el funcionamiento del programa, sus costos, sus beneficios y las enseñanzas que se hayan extraído de él.

36. La eficacia del seguimiento y evaluación es indispensable para una administración flexible y receptiva del programa y puede también ayudar a identificar con prontitud conflictos, problemas de disponibilidad de alimentos y degradaciones del medio ambiente. El seguimiento y evaluación (SyE) se reforzará gracias a los insumos contratados y la utilización de imágenes de satélite y de los servicios del Sistema de Información Geográfica, así como el análisis e interpretación de la información por el centro nacional de teledetección.

37. El sistema de información de gestión (SIG) facilitará información que ayudará al personal directivo del proyecto, los consejos locales y los comités y grupos de desarrollo rural a: planificar actividades a corto plazo; producir planes de trabajo y presupuestos anuales a todos los niveles; comparar los progresos reales con los previstos; y adoptar en el momento oportuno medidas correctivas en las esferas en que surgen problemas. El sistema de evaluación analizará las repercusiones del proyecto en la seguridad alimentaria, el bienestar social y los ingresos del grupo-objetivo; las actividades de gestión de recursos comunales; el efecto técnico de las intervenciones sobre el medio ambiente; la eficacia de las iniciativas de extensión; y la generación de ingresos mediante empresas agrícolas y no agrícolas. Los efectos sobre el abastecimiento de agua, la salud, la educación y el bienestar se examinarán y desglosarán por género. Se promoverá la participación del personal y los beneficiarios, pero los principales insumos serán contratados, mediante concurso, con un organismo independiente adecuado. Se llevarán a cabo controles anuales de una muestra permanente de familias del grupo-objetivo que permitirá cuantificar los beneficios. La introducción innovadora de servicios no institucionales de financiación exigirá establecer medidas específicas de SyE para proteger el desarrollo sostenible de éstos y extraer lecciones para su repetición. Entre estas medidas se incluirá la supervisión trimestral de la situación financiera, especialmente de los datos sobre ahorro y créditos. Para ello se utilizarán como base las variaciones de los márgenes brutos de las actividades financiadas y, en el caso de los prestatarios individuales, la evaluación de la riqueza neta de la familia prestataria en función de parámetros que se habrán establecido en la solicitud del préstamo.

G. Justificación económica

38. Los principales beneficios cuantificables de los componentes financiados por el FIDA serán los mayores ingresos que percibirán los 26 200 pequeños agricultores que se espera que participen en las intervenciones productivas del programa y se beneficien de las mismas. Los costos incrementales de todos los componentes, incluidos los de actividades sociales y de creación de instituciones del programa, fueron explicados en el análisis económico. La tasa interna de rendimiento económico es del 19,0%, lo que representa una tasa satisfactoria para un programa de desarrollo comunitario e institucional en las difíciles condiciones de Kordofán del Sur. Los cálculos de sensibilidad de reacción demuestran que el programa es capaz de adaptarse a los cambios en las cuantías y plazos de costos y beneficios. Así, por ejemplo, aunque aumenten un 20% los costos y disminuyan un 20% los beneficios, se logrará una tasa de rendimiento del 14,7%.

39. No se incluyen en los cálculos de rendimiento del programa los considerables beneficios que obtendrán los agricultores no incluidos en los 26 200 antes mencionados gracias al aprovechamiento parcial del asesoramiento y los servicios del proyecto relacionados con la mejora agrícola, ganadera y de pastizales, así como los beneficios obtenidos por las empresas no agrícolas. También habrá una serie de importantes beneficios no cuantificables, entre los que figuran grandes mejoras de tipo social, medioambiental y de seguridad ciudadana, además de una mejor situación socioeconómica y del fortalecimiento del papel de la mujer.

H. Riesgos

40. El continuo enfrentamiento civil es el riesgo más importante, pero está disminuyendo y las partes han hecho ya esfuerzos considerables por suprimir las causas. Entre estos esfuerzos cabe mencionar las políticas de descentralización en favor de los gobiernos locales, los ajustes de los grandes planes agrarios, el régimen de propiedad de la tierra y la reapertura de las rutas tradicionales de transhumancia del ganado. Si se interrumpen estas políticas, será difícil la ejecución del programa con un enfoque participativo. Los organismos de las Naciones Unidas y las ONG han demostrado que es posible intervenir con éxito en comunidades situadas en zonas inseguras. En estas zonas se adoptará un enfoque conservador, donde la asistencia inicial adoptará la forma de insumos básicos a bajo costo, que pondrá de manifiesto los beneficios que obtendrán las comunidades y demás partes que intervengan en las actividades del programa. El diseño del programa intenta reducir al mínimo los riesgos, por un lado, mediante su desarrollo por fases a lo largo de un plazo de diez años de conformidad con el Mecanismo Flexible de Financiación y, por otro lado, gracias a las modalidades de vinculación entre los distintos niveles de la administración y los beneficiarios que se han adoptado. La dirección del programa promoverá las relaciones de trabajo entre las partes que intervengan en su ejecución y ayudará a resolver los problemas que pudieran plantearse.

I. Impacto ambiental

41. En el diseño del programa se abordan expresamente los problemas ambientales y sus componentes tendrán un efecto beneficioso directo en la protección de los recursos naturales. Las prácticas agrícolas que adoptarán los pequeños agricultores incluirán cultivos de secano de intensidad moderada y la reintroducción de la rotación de los cultivos. El tamaño tradicional de las explotaciones agrarias no aumentará y, en cambio, se reducirá la superficie cultivada al nivel que tenía antes del enfrentamiento civil. Igualmente, se hará que el número de animales aumente hasta llegar al nivel que normalmente la capacidad de los pastos permitía sustentar. Las técnicas destinadas a mejorar la producción agropecuaria se apartan poco de las prácticas actuales bien establecidas y no entrañan el uso intensivo de fertilizantes o sustancias químicas. Se tendrá expresamente en cuenta la mejora y conservación del medio ambiente mediante el desarrollo de una estrategia general de gestión de los pastos, cuyo resultado será un plan que abarque tanto el establecimiento de unas rutas de transhumancia apropiadas, como el establecimiento de abrevaderos para el ganado situados en puntos adecuados y una política de conservación del medio ambiente. La utilización de los sistemas tradicionales nativos de control administrativo, con una plena participación de las comunidades, contribuirá en gran medida a este fin. Se ha propuesto llevar a cabo un estudio hidrogeológico que definirá los parámetros de uso y conservación de los acuíferos subterráneos.

J. Características innovadoras

42. Este programa será la primera intervención descentralizada y a escala estatal del FIDA en el Sudán, cuya ejecución sea responsabilidad de los consejos locales. La ayuda que ofrecerá el programa a escala comunitaria estará sujeta al apoyo comunitario del proceso de alivio de la pobreza y logro de la equidad entre los géneros. Para ello, se pondrá en marcha un proceso de potenciación de la comunidad, que tendrá como resultado la adquisición de los conocimientos prácticos necesarios para lograr un desarrollo autosostenible y autofinanciable con asistencia del Estado, aprovechando los aspectos positivos de la cooperación siempre que ello sea posible en una economía de mercado. El programa destacará la función que desempeñan las mujeres que intervienen en los distintos aspectos del programa y reforzará su papel en la sociedad. Se contratará a mujeres para que actúen como oficiales locales y agentes comunitarios de extensión y agricultores de contacto. La sensibilización con respecto al género hará que surjan nuevas actitudes con respecto a la mujer y favorecerá el desarrollo del programa en la zona.

43. El programa promoverá y apoyará las asociaciones. Se alentará a otros financiadores y otras organizaciones internacionales a participar en el programa a fin de lograr el objetivo de prestar asistencia para crear una infraestructura comunitaria esencial que permita un desarrollo equilibrado. La descentralización del Gobierno apenas ha dado sus primeros pasos. El programa ayudará a aumentar la capacidad y a rehabilitar a escala estatal y local la imagen del Gobierno como proveedor de servicios económicos, gracias al aumento de ingresos resultado de la mayor productividad de las comunidades. Igualmente se reforzarán los servicios financieros del sector estructurado y se establecerán servicios financieros del sector no estructurado basados en la comunidad, a fin de movilizar el ahorro, lo que permitirá materializar las iniciativas de desarrollo rural y los movimientos en favor del sector privado.

44. Como Kordofán del Sur ha estado expuesto a continuos enfrentamientos civiles, el programa incorporará medidas de rehabilitación y desarrollo después de la crisis. Se utilizarán ONG internacionales y locales adecuadas para prestar apoyo a los cuadros locales cuando carezcan de la capacidad o las posibilidades necesarias para hacerse cargo de los servicios del programa, por ejemplo, en zonas inseguras o inaccesibles al personal del Gobierno.

PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

45. Un Contrato de Financiación entre la República del Sudán y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la asistencia financiera propuesta al Receptor. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Contrato de Financiación negociado.

46. La República del Sudán está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

47. Me consta que la asistencia financiera propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

IV - RECOMENDACIÓN

48. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la asistencia financiera propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Sudán, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a trece millones trescientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 13 300 000), con vencimiento el 1° de mayo de 2040, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República del Sudán, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ciento quince mil Derechos Especiales de Giro (DEG 115 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE FINANCIACIÓN NEGOCIADO

(Negociaciones concluidas el 14 de abril de 2000)

1. El funcionario responsable de la planificación y el desarrollo en cada consejo local preparará un proyecto de plan de trabajo y presupuesto anuales (PTPA) correspondiente al municipio de que se trate en cada año del programa. Cada consejo local presentará ese proyecto al director de las operaciones del programa pertinente, quien consolidará los diferentes PTPA y los enviará por vía jerárquica a las instancias de control de la administración. La junta ejecutiva del programa los examinará a más tardar ciento veinte (120) días antes del inicio de cada año de ejecución del programa. El PTPA consolidado, aprobado por la junta ejecutiva del programa, se presentará al FIDA y a la institución cooperante, para que hagan observaciones sobre él y lo aprueben, a más tardar sesenta (60) días antes del inicio del año de programa pertinente. Sin embargo, a los efectos de iniciar el programa, el PTPA consolidado correspondiente al primer año del programa se presentará al FIDA y a la institución cooperante, para que hagan observaciones sobre él y lo aprueben, a más tardar noventa (90) días después de la fecha de efectividad. Posteriormente, la Unidad de Administración del Programa (UAP) adoptará los PTPA sustancialmente en la forma en que los aprobaron el FIDA y la institución cooperante.
2. A los efectos de ejecutar los componentes de servicios de extensión agraria y servicios a los pequeños agricultores, gestión de la producción ganadera y los pastos, servicios de apoyo a las comunidades y fortalecimiento institucional en el marco del programa, el Gobierno de la República del Sudán (el Gobierno) pondrá una parte de los recursos del préstamo y la donación a disposición del Ministerio de Agricultura, Ganadería e Irrigación (el organismo principal del programa) del Estado de Kordofán del Sur, en dinares sudaneses y en concepto de donación, sobre la base de un acuerdo subsidiario de donación y ejecución que se concertará con el organismo principal del programa con arreglo a condiciones satisfactorias para el FIDA. En virtud de ese acuerdo: a) el Gobierno y el organismo principal del programa elaborarán y adoptarán una serie de directrices formales en que se enuncien los procedimientos, condiciones y modalidades que deberá seguir cada uno de ellos en la ejecución del programa, así como los derechos y obligaciones respectivos derivados del acuerdo, con objeto de asegurar la cooperación y el compromiso plenos en pro del éxito del programa; y b) el organismo principal del programa se comprometerá a ejecutar el programa y a hacer que los participantes en él lo ejecuten de conformidad con las disposiciones del Contrato de Financiación.
3. El Gobierno ejercerá sus derechos en virtud del acuerdo subsidiario de donación y ejecución con miras a proteger los intereses del Gobierno y del FIDA y lograr los objetivos del préstamo y la donación y, a menos que el FIDA lo autorice, el Gobierno no traspasará, modificará, abrogará o renunciará a ese acuerdo ni a ninguna de sus disposiciones.
4. El organismo principal del programa abrirá y mantendrá en la sucursal de Kadugli del Banco Agrícola del Sudán (BAS), o de un banco comercial aprobado por el FIDA, una cuenta corriente en dinares sudaneses para las operaciones del programa (la Cuenta del Programa).
5. Además de los recursos del préstamo y la donación, el Gobierno pondrá a disposición del organismo principal del programa y de cada participante en el programa, tan pronto como se requieran, los fondos, instalaciones, servicios y otros recursos que puedan necesitarse en cada momento para ejecutar el programa de conformidad con el Contrato de Financiación. Sin limitar la aplicación general de lo indicado, durante el período de ejecución del programa el Gobierno pondrá a disposición del organismo principal del programa fondos de contrapartida de sus propios recursos por una cantidad global de USD 1 625 000, de conformidad con los procedimientos nacionales habituales de asistencia para el desarrollo. Con ese objeto, el Gobierno depositará fondos de contrapartida por una cantidad inicial equivalente a USD 30 000 en la Cuenta del Programa, tan pronto como sea posible pero a más tardar noventa (90) días después de la efectividad, a fin de sufragar los gastos de

los tres (3) primeros meses de ejecución del programa. Posteriormente, repondrá la Cuenta del Programa depositando con antelación los fondos indicados en el PTPA correspondientes al trimestre pertinente.

6. A los efectos de prestar los servicios financieros rurales correspondientes al programa, el Gobierno pondrá parte de los recursos del préstamo a disposición del BAS en virtud de un acuerdo subsidiario de préstamo y donación que concertará con el BAS en condiciones satisfactorias para el FIDA, en virtud del cual:

- a) i) el Gobierno 1) hará un empréstito al BAS en dinares sudaneses de una parte de los recursos del préstamo asignados con objeto de ejecutar la parte relativa a subpréstamos del programa, con valor a la fecha de su retiro de la cuenta del préstamo, y 2) asumirá los riesgos para esa operación de las fluctuaciones de los tipos de cambio del dinar sudanés y de otras monedas utilizadas por el BAS en sus operaciones; y ii) el BAS convendrá en 1) pagar los cargos por servicios del principal de ese empréstito que se cobren periódicamente a una tasa anual que se determinará con arreglo a los reglamentos vigentes del Gobierno y del BAS, con la aprobación del FIDA, y 2) reembolsar esa cantidad en dinares sudaneses de conformidad con un calendario de amortización que no excederá de veinte (20) años, inclusive un período de gracia de siete (7) años; y
- b) el Gobierno pondrá a disposición del BAS en dinares sudaneses y con carácter de donación los fondos del préstamo otorgado con objeto de llevar a cabo la parte del programa relativa a los fondos participativos (*sandugs*).

7. El Gobierno ejercerá sus derechos en virtud del acuerdo subsidiario de préstamo y donación con el BAS con miras a proteger los intereses del Gobierno y del FIDA y lograr los objetivos del préstamo y, a menos que el FIDA lo autorice, el Gobierno no traspasará, modificará, abrogará o renunciará al acuerdo subsidiario de préstamo y donación con el BAS ni a ninguna de sus disposiciones.

8. a) El Gobierno, por conducto del organismo principal del programa, el FIDA y la institución cooperante, realizará un examen conjunto de la ejecución del programa durante el segundo semestre del cuarto año del programa (examen de la primera fase) sobre la base de un mandato establecido por el organismo principal del programa y aprobado por el FIDA y la institución cooperante.

b) Sobre la base de los resultados del examen de la primera fase y de las recomendaciones que se hagan al respecto, el FIDA determinará mediante una evaluación independiente si financiará el programa durante la segunda fase. El Gobierno reconoce por la presente que la consecución de resultados insatisfactorios durante la primera fase, determinados sobre la base de un examen de los indicadores establecidos en el Contrato de Financiación, puede dar como resultado que el FIDA decida no financiar o aplazar la segunda fase.

c) Si el FIDA decidiera:

- i) dejar de financiar el programa, todos los recursos no utilizados del préstamo y la donación quedarían anulados;
- ii) aplazar la segunda fase del programa, el Gobierno llevaría a cabo las correcciones y ajustes necesarios que el FIDA recomiende y le comunique. Ese aplazamiento tendría una duración máxima de un (1) año a partir de la fecha de adopción por el FIDA de la decisión correspondiente. En el segundo semestre de ese año, se realizaría un segundo examen de conformidad con los procedimientos establecidos en el párrafo a) *supra*. Sobre la base de ese examen, el FIDA



adoptaría una determinación definitiva de continuar con la fase II o dejar de financiar el programa. En cualquiera de los casos, el Gobierno no tendría derecho a recibir fondos del préstamo ni de la donación durante el período de aplazamiento; o

- iii) pasar a la fase II del programa, el director general del programa prepararía, y la junta ejecutiva del programa debería aprobar, un plan de acción y un proyecto para la segunda fase, aceptables para todas las partes, basados en los resultados del examen de la primera fase.

d) Si el FIDA decidiera que el programa debe pasar a la segunda fase, el Gobierno habrá de velar para que las recomendaciones hechas sobre la base del examen de la primera fase se apliquen en el plazo indicado y de modo satisfactorio para el FIDA. Queda entendido y acordado que estas recomendaciones pueden dar como resultado la modificación de los documentos del préstamo o la cancelación de una parte del préstamo y la donación. Queda asimismo entendido y acordado que si no se aplicaran las recomendaciones hechas sobre la base del examen de la primera fase dentro de los plazos establecidos se podrían cancelar el préstamo y la donación.

9. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de las cuentas del préstamo y la donación cuando se produzca alguno de los acontecimientos anteriormente indicados o alguno de los acontecimientos que se indican a continuación:

- a) que no se hayan hecho efectivos los acuerdos de cofinanciación dos (2) años después de la fecha de efectividad o en una fecha posterior convenida con el FIDA; sin embargo, las disposiciones del presente párrafo no se aplicarán si el Gobierno demuestra de modo satisfactorio para el FIDA que el Gobierno dispone de fondos suficientes para el programa procedentes de otras fuentes proporcionados en condiciones compatibles con las obligaciones del Gobierno en virtud del Contrato de Financiación;
- b) i) con sujeción a lo dispuesto en el inciso ii) del presente párrafo:
 - 1) que se haya suspendido, cancelado o anulado, en su totalidad o en parte, el derecho del Gobierno a retirar los recursos de cualquier parte de la cofinanciación, de conformidad, respectivamente, con las condiciones del Contrato de Cofinanciación; o
 - 2) que una parte de la cofinanciación se haya hecho exigible y pagadera antes de la fecha de vencimiento convenida;
- ii) el inciso i) del presente párrafo no se aplicará si el Gobierno demuestra de modo satisfactorio para el FIDA que: 1) esa suspensión, cancelación, anulación o vencimiento anticipado no se debió a que el Gobierno hubiera incumplido alguna de sus obligaciones en virtud de ese Contrato; y 2) el Gobierno dispone de fondos suficientes para el programa procedentes de otras fuentes proporcionados en condiciones compatibles con las obligaciones del Gobierno en virtud del Contrato de Financiación;

- c) que se haya procedido a la renuncia, suspensión, anulación, enmienda u otra modificación de los reglamentos de crédito o de alguna de sus disposiciones, o de las condiciones y procedimientos aplicables a las operaciones de los *sandugs*, sin el consentimiento previo del FIDA, y el FIDA haya determinado que esa renuncia, suspensión, anulación, enmienda o modificación ha tenido o tendrá un efecto negativo importante sobre los servicios financieros rurales relacionados con el programa;
 - d) que se haya procedido a la renuncia, suspensión, anulación, enmienda o modificación del Manual de ejecución del programa, o de alguna de sus disposiciones, sin el consentimiento previo del FIDA, y el FIDA haya determinado que esa renuncia, suspensión, anulación, enmienda o modificación ha tenido o tendrá un efecto negativo importante sobre el programa.
10. A fin de asegurar que las actividades del programa se lleven a cabo de modo suficientemente coordinado, la UAP preparará una propuesta en consulta con las partes en el programa y las comunidades, en que se definirán las modalidades y procedimientos que deberán adoptarse para la integración de las actividades propuestas.
11. El Gobierno adoptará las medidas adecuadas para que se tomen las disposiciones necesarias a fin de que la prestación en el marco del programa de ayuda de socorro de emergencia a los grupos necesitados en zonas inseguras y/o actualmente inaccesibles se lleve a cabo eficaz y puntualmente.
12. A fin de promover la capacidad y las posibilidades del BAS de proporcionar suficientes medios de financiación formal e informal para el desarrollo en el marco del programa, de conformidad con los reglamentos del Banco Central del Sudán, el BAS establecerá en Kadugli una sucursal plenamente operacional antes de que transcurran seis (6) meses del momento de la efectividad.
13. A fin de asegurar el funcionamiento con éxito del programa, el Estado de Kordofán del Sur pondrá a disposición del programa, para uso exclusivo de éste, las instalaciones creadas en el marco del Proyecto de Desarrollo Agrícola de Kordofán del Sur, ya completado.
14. No se hará ningún desembolso de fondos del préstamo en relación con subpréstamos o donaciones de contrapartida a menos que: a) el proyecto de acuerdo subsidiario de préstamo y donación con el BAS haya sido aprobado por el FIDA y el FIDA haya recibido un ejemplar firmado del proyecto de acuerdo, sustancialmente en la forma aprobada y certificada como verdadera y completa por un funcionario competente del Gobierno, y se hayan cumplido todas las condiciones necesarias para su efectividad; y b) el subpréstamo o la donación de contrapartida, según proceda, se haya hecho de conformidad con las disposiciones pertinentes del Contrato de Financiación.
15. Las condiciones necesarias para la efectividad del Contrato de Financiación son las siguientes:
- a) que la junta ejecutiva del programa y la UAP hayan sido debidamente establecidas por el Gobernador del Estado de Kordofán del Sur con mandatos y con recursos aprobados por el FIDA;
 - b) que el director general del programa, el contralor financiero y el funcionario de seguimiento y evaluación de la UAP hayan sido debidamente nombrados por el Gobernador del Estado de Kordofán del Sur, y que sus mandatos y sus aptitudes y experiencia hayan sido aprobados por el FIDA;
 - c) que el Contrato de Financiación haya sido debidamente firmado, y su firma y ejecución por el Gobierno hayan sido debidamente autorizadas y ratificadas por todas las instancias administrativas y gubernamentales competentes;



ANEXO

- d) que el proyecto de acuerdo subsidiario de donación y ejecución haya sido aprobado por el Gobierno y el FIDA, que el FIDA haya recibido un ejemplar firmado del proyecto de acuerdo, sustancialmente en la forma aprobada por el Gobierno y el FIDA y certificada como verdadera y completa por un funcionario competente del Gobierno, y que se hayan cumplido todas las condiciones necesarias para su efectividad; y
- e) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Ministerio de Justicia del Sudán, que sea aceptable para el FIDA tanto en su forma como en su fondo.

COUNTRY DATA

SUDAN

Land area (km² thousand) 1996 1/	2 376	GNP per capita (USD) 1997 2/	290
Total population (million) 1997 1/	27.7	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-97 2/	3.7
Population density (people per km²) 1996 1/	11	Average annual rate of inflation, 1990-97 2/	81.6
Local currency	Sudanese Dinar (SDD)	Exchange rate: USD 1 =	SDD 258
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-97 1/	2.3	GDP (USD million) 1997 1/	10 224
Crude birth rate (per thousand people) 1997 1/	33	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1980-90	0.4
Crude death rate (per thousand people) 1997 1/	12	1990-97	7.7
Infant mortality rate (per thousand live births) 1997 1/	71	Sectoral distribution of GDP, 1997 1/	
Life expectancy at birth (years) 1997 1/	55	% agriculture	n.a.
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n.a.	% industry	n.a.
Poor as % of total rural population 1/	n.a.	% manufacturing	n.a.
Total labour force (million) 1997 1/	11	% services	n.a.
Female labour force as % of total, 1997 1/	29	Consumption, 1997 1/	
Education		General government consumption (as % of GDP)	n.a.
Primary school gross enrolment (% of relevant age group) 1996 1/	51	Private consumption (as % of GDP)	n.a.
Adult literacy rate (% of total population) 1995 3/	46	Gross domestic savings (as % of GDP)	n.a.
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1995 3/	2 310	Merchandise exports, 1997 1/	518
Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100) 1995 3/	73	Merchandise imports, 1997 1/	1 493
Prevalence of child malnutrition (height for age % of children under 5) 1992-97 1/	34	Balance of merchandise trade	- 976
Prevalence of child malnutrition (weight for age % of children under 5) 1992-97 1/	34	Current account balances (USD million)	
Health		before official transfers, 1997 1/	-2 100
Health expenditure, total (as % of GDP) 1990-97 1/	0.2	after official transfers, 1997 1/	-1 993
Physicians (per thousand people) 1990-97 1/	n.a.	Foreign direct investment, 1997 1/	0
Percentage population without access to safe water 1990-96 3/	50	Government Finance	
Percentage population without access to health services 1990-95 3/	30	Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP) 1996 1/	n.a.
Percentage population without access to sanitation 1990-96 3/	78	Total expenditure (% of GDP) 1996 1/	n.a.
Agriculture and Food		Total external debt (USD million) 1997 1/	16 326
Food imports as percentage of total merchandise imports 1997 1/	17	Present value of debt (as % of GNP) 1997 1/	170
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1995-97 1/	52	Total debt service (% of exports of goods and services) 1997 1/	9.2
Food production index (1989-91=100) 1995-97 1/	139.8	Nominal lending rate of banks, 1997 1/	n.a.
Land Use		Nominal deposit rate of banks, 1997 1/	n.a.
Arable land as % of land area, 1996 1/	5.4		
Forest area (km ² thousand) 1995 1/	416		
Forest area as % of total land area, 1995 1/	17.5		
Irrigated land as % of cropland, 1994-96 1/	15.0		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 1999

2/ World Bank, *Atlas*, 1999

3/ UNDP, *Human Development Report*, 1998

PREVIOUS IFAD LOANS TO THE SUDAN

Loan No.	Project Title	Initiating Institution	Cooperating Institution	Terms of Loan	Approval Date	Effectiveness Date	Actual Closing Date	Loan Amount SDR million	Disbursements as at 25.2.2000	
									SDR million	%
ONGOING PROJECTS										
501-SD	North Kordofan Rural Development Project	IFAD	IFAD	HC	28.04.99	Not Effective				
SRS 36-SD	White Nile Agricultural Services Project	IFAD	UNOPS	HC	15.09.93	18.01.95	31.12.01	7.6	5.2	68.36
268-SU	Southern Roseires Agricultural Development Project	IFAD	UNOPS	HC	02.10.90	10.01.92	31.03.00	7.5	7.5	99.64
Subtotal										
CLOSED LOANS										
304-SU	Northern Province Irrigation Rehabilitation Project - Phase II	IFAD	World Bank:IDA	HC	15.04.92	10.03.93	30.04.99	4.3	4.3	100
SRS 32-SU	Northern Province Irrigation Rehabilitation Project - Phase II	IFAD	World Bank:IDA	HC	15.04.92	10.03.93	30.04.99	4.3	4.3	100
SRS 16-SU	En Nahud Cooperative Credit Project	IFAD	UNOPS	HC	30.11.88	15.03.89	31.12.98	6.5	6.5	100
SRS 5-SU	Northern Province Irrigation Rehabilitation Project - Phase I	IFAD	World Bank:IDA	HC	03.12.86	07.12.87	30.06.98	7.5	7.5	100
181-SU	Western Savannah Project-Phase II	World Bank:IDA	World Bank:IDA	HC	06.12.85	27.11.86	30.06.94	9.1	9.1	100
151-SU	Stock Route Project	World Bank:IDA	World Bank:IDA	HC	12.09.84	18.10.85	31.12.99	5.7	5.7	100
134-SU	Northern Region Agricultural Rehabilitation Project	IFAD	World Bank:IDA	HC	13.09.83	19.07.84	31.12.93	8.5	8.5	100
039-SU	New Halfa Irrigation Rehabilitation Project	World Bank:IDA	World Bank:IDA	HC	07.05.80	17.02.81	31.12.88	11.5	11.5	100
020-SU	Southern Region Agriculture Project	World Bank:IDA	World Bank:IDA	HC	27.06.79	14.02.80	30.06.85	10.7	10.7	100
Subtotal										
TOTAL										





IFAD PROGRAMME STRATEGIC FRAMEWORK AND LESSONS

A. IFAD Strategy and Operations

1. IFAD has financed eleven projects in The Sudan, with an approved investment of USD 118.6 million. Eight projects have closed, two are ongoing and one has yet to become effective. IFAD's interventions are guided by the following strategies: vertical expansion of the rainfed sector through provision of technical packages, farmer-services, credit, research and environmental protection; improved livestock marketing; and irrigation rehabilitation and development for small farmers. Initially, projects have had a wide geographical spread, covering both high potential and marginal areas; they have progressively emphasized the development of rainfed agriculture areas.

2. Ongoing projects are the Southern Roseires Agricultural Development Project, which became effective in 1992, and is due to close in 2000. It is demonstrating a replicable system of mechanization and group organization for smallholder rainfed agriculture; and the White Nile Agricultural Services Project, began in 1995, which provides improved agricultural services to small-scale irrigation farmers through scheme rehabilitation, provision of credit, promotion of self-help extension and seed multiplication, adaptive research and community forestry.

3. The most recently completed project is the En Nahud Cooperative Credit Project, which increased agricultural production, incomes and food self-sufficiency of drought-affected rainfed farmers in West Kordofan. The project tackled major constraints of environmental degradation, lack of inputs, inadequate water supply and poor crop husbandry through the following practices: simple, environmentally sound technology; cooperative group credit, including for community-managed water supply and especially for women farmers; and the financing of farm enterprises and support services. Its lessons are particularly relevant to development in South Kordofan.

4. The North Kordofan Rural Development Project is expected to become effective in early 2000. It aims at improving the living standards of communities in the Um Ruwaba and Bara Provinces and especially to assure their food security and enhance their resilience to drought and natural disaster. The project will be closely linked to the South Kordofan Development Programme, chiefly with respect to range management strategy, since a large number of livestock migrate seasonally between that project area to South Kordofan.

B. Lessons Learned

5. The economic and institutional constraints to project implementation in The Sudan are formidable: the larger and more complex the project, the greater their effect. The principle obstacles to the smooth and effective execution to IFAD projects in the past have included the following:

- **Staffing and remuneration.** Personnel from the Government are reluctant to serve in remote and difficult locations, even with monetary incentives; greater recourse must be made to competitively recruited staff from the private sector, consultant and contract staff, to local people trained for technical and advisory work, and to proper, performance-related payment for the job.
- **Counterpart funding.** Budget stringency has been and will continue to be such that Government contributions to funding will be delayed or restricted; withdrawal from project funds is slow and does not keep pace with implementation progress, entailing



APPENDIX III

extension to project duration; projects should be designed as far as possible so as not to be overreliant on counterpart funds flows.

- **Scarcity of foreign exchange.** For recurrent expenses such as spare parts and consumables.
- **Line agency performance.** Line agencies and parastatals, with few exceptions, do not have the resources, capability, incentive or will to provide, through the normal official channels, the services or the technical backup that projects need. Systems of direct departmental or individual contracting (or reliance on alternative private sector sources, both preferably by competitive bidding) have proven to be much more effective and are now accepted.
- **Procurement.** Once a major obstacle, this is now satisfactorily financed, with Government agreement through the operation of the IFAD-financed Project Coordination Office in Khartoum, for which service charges are made.
- **Land tenure and use.** Tenure arrangements in some locations do not encourage investment, agricultural improvement or responsible resource management, formalization and legal recognition of traditional tenure systems and rights of use should be pursued as they have been successfully done in the Southern Roseires Project.
- **Reticence in encouraging beneficiary participation.** Past neglect by the Government and project management of farmer and community motivation, involvement and delegation of responsibility underlie a number of project problems and failures; follow-through on decentralization and active local empowerment are crucial to project progress and success.

6. A 1994 IFAD Country Portfolio Evaluation highlighted and emphasized several of these lessons, which were later found to be largely valid in the Country Portfolio Review undertaken in 1998. Of particular relevance to South Kordofan were the following. First, beneficiary participation is necessary for establishing the priorities of interventions and sustainability operations. Second, proper dialogue and analysis of the real needs and aspirations of smallholders is overwhelmingly important, as are the practicalities of achieving them in the context of the local resources and socio-economic and production environment. Third, community-selected and well-supported village-based extension agents are most effective. Fourth, competent and reliable financial services are necessary. And finally, the greatest impact on IFAD's target group could be effected by geographic concentration on the rainfed sector.

C. Framework for the South Kordofan Rural Development Programme

7. IFAD must consider all the foregoing lessons, along with simple programme components, funding and management arrangements. The limitations to the Central Government's capability dictate greater reliance on the populations supported by State and locality authorities and agencies. Their institutional capacity must be built up without the operational constraints that have characterized the federal system. The programme should be targeted fundamentally at the traditional rainfed agriculture subsector and interventions must be selected in a responsible manner by the participating communities; they must be designed to be affordable, manageable and maintainable by the community members. Rural financial services must be improved by a prudent combination of the formal financial sector and beneficiary group mobilization of their own savings. Where innovative methods are proven successful and applicable, they need to be adapted and applied.



APPENDIX III

8. The experience of the organizations that are currently undertaking relief and development activities in South Kordofan State provided some important elements to programme design and implementation. First, it is possible to work effectively in insecure areas, particularly as an NGO. Second, cooperation with OLS and WFP will be significant in achieving programme objectives. Third, NGOs have developed considerable skills in community organization. Fourth, UNICEF and SFC have a depth of understanding of the practical modalities of community participation in water and environmental sanitation and cost-recovery primary health care. This should be exploited by the programme.

LOGICAL FRAMEWORK

Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators	Means of Verification	Important Assumptions
<p>PROGRAMME OBJECTIVE</p> <ul style="list-style-type: none"> The sustainable improvement in the productive capacity and social well-being of smallholder farming and pastoralist households, including those headed by women, in a secure environment managed by their communities. 	<ol style="list-style-type: none"> Reduction in the demand for emergency food and medical aid. Increased output and sale of agricultural produce, livestock and animal products. 	<ol style="list-style-type: none"> Baseline survey and periodic impact assessment. Surveys of men and women's production and sales statistics. Household food security and income statistics of men and women. National poverty indicators disaggregated by state, localities, groups, gender and age. Periodic social impact assessment. 	
<p>PROGRAMME OUTPUTS: PHASE I</p> <ul style="list-style-type: none"> Locality council as well as State-level institutions established with resources and cost-effective systems to assist rural communities in improving their livelihoods. Enhanced productivity and incomes of individuals and groups from crop and livestock enterprises through the provision of a community-based extension service and technical and input support. Reduced incidence of disease and mortality by establishing 220 of the planned 510 community-owned and managed potable water supply and 200 basic health facilities. Improvement and maintenance of 484 km of the planned 634 km of rural roads so that communities have access to markets and public services. 	<ol style="list-style-type: none"> Locality council revenues. State fees-for-service and companies formed. Women's representation in localities staff. Change in crop area, yields and sales by men and women. Change in livestock numbers, condition and sales. Community condition; morbidity and mortality rates, especially among women and children. Incidence of parasitic and intestinal disease. Vehicular traffic, delivery of inputs to men and women. Market activity by men and women. 	<ol style="list-style-type: none"> Locality budget and revenue balances. State budget and revenue balances. Extension service surveys, annual crop and livestock assessments and tax revenues. Qualitative, open-ended interviews with men and women staff at different levels of programme operation; villages, localities and state representatives of both genders, as well as interviews with men and women beneficiaries. Ministry of Health records. Locality council records. Aid agency and NGO records and findings through direct interview. Ministry of Finance and ABS records. Market surveys. 	<ol style="list-style-type: none"> Civil strife continues to abate. Political stability with decentralization. Macroeconomic conditions continue to improve.



Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators	Means of Verification	Important Assumptions
<p>PROGRAMME OUTPUTS: PHASE II</p> <ul style="list-style-type: none"> Equitable communal range and farmland management of over 88 000 km² that has reduced conflict, through changes in Government land-use policy and agreements between all groups involved and the locality councils. Sustainable rural credit services developed with the modalities for participatory informal financial institutions in the form of more than 260 <i>sanduqs</i> linked with the formal financial institutions. More than 260 rural communities, capable of planning, implementing and managing their own development activities and resolving group conflicts. 	<ol style="list-style-type: none"> Condition of range and stock water points. Incidence of group disputes. Amount of loans disbursed to men and women. Repayment rates to <i>sanduqs</i> and ABS by men and women. Volume of savings deposited by men and women. Number of community development committees and subgroups undertaking productive and social enterprises. 	<ol style="list-style-type: none"> Periodic economic impact assessment on men and women supported by quantitative data, GIS mapping. Native administration and police records. ABS and <i>sanduq</i> records for men and women. Programme disbursements for credit. Surveys and locality council reports. Annual monitoring and evaluation (M&E) and programme reports. Mid-term review findings. 	
<p>ACTIVITIES</p> <ol style="list-style-type: none"> Community outreach programme for men and women in place. Community-based participatory extension service in place supported by both men and women extension officers at the locality and State levels. Improved crop seed and agricultural inputs available. Appropriate agricultural technical packages and implements for men and women. Animal health and veterinary services available on a cost-recovery basis. Improved animal breeds owned by smallholders, especially women, and pastoralists. Water available for household livestock on a user-pays basis. State land tenure and land use policy in place. Potable water supply sources identified and facilities in place; communities, especially women, aware of and participating in appropriate environmental sanitation requirements. 	<ol style="list-style-type: none"> Number of communities reached. Number of trained men and women contact farmers and village extension agents. Number of men and women locality extension officers. Number of men and women subject-matter specialists. Number of men and women trained in each subject in each community. Amount of certified seed produced. Number of extension publications prepared, including topics related to women's agriculture. Number of animal draught implements sold, including to women. Number of animals treated by AHA. Number of trained village paravets. Number and composition of herds/ flocks. Range condition in different seasons. Number of livestock water points owned, managed and maintained by communities. Federal and State legislation regarding land registration, group legal status, credit, community services and maintenance. Number hand pumps owned, operated and maintained by communities, and the number of pit latrines constructed and maintained by them. 	<ol style="list-style-type: none"> AWPBs. AERD visits records. AHA inoculation records. Training centre course records. Locality extension team visits records. Programme six-monthly and annual reports. SKMAAR M&E reports. Programme M&E reports. Completion and evaluation reports. 	<ol style="list-style-type: none"> Community groups and members, especially women, prepared to cooperate and effectively participate. Full Federal and State Government support, including land legislation, access to communities and counterpart funds availability. Stability of non-programme income and social factors. Local taxation policy and practice streamlined and rationalized.



Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators	Means of Verification	Important Assumptions
<p>10. Primary healthcare available at the community level and locality health services staffed and equipped to provide medical assistance for the general public and women's specific problems.</p> <p>11. Rural feeder roads being maintained; Kadugli to Talodi road open to traffic.</p> <p>12. Formal credit lines for men and women in place for crop inputs, agricultural equipment and livestock acquisition, marketing, women's microenterprise, and agricultural equipment manufacture.</p> <p>13. Community-based credit lines for both men and women in place for development and social improvement; savings are mobilized.</p> <p>14. Communities planning, organizing and managing their own financial requirements and commitments.</p> <p>15. Communities and subgroups working together.</p> <p>16. Men and women equally represented on community-development committees and women represented on community advisory committees.</p> <p>17. Locality councils providing local government services to communities.</p>	<p>16. Number of men and women Locality/Community promoters.</p> <p>17. Number of men and women community health workers trained, equipped and at post.</p> <p>18. Number of locality clinics refurbished.</p> <p>19. Kms. of feeder roads graded annually.</p> <p>20. Kms. of Kadugli - Talodi road constructed.</p> <p>21. Number of seasonal and medium-term loans to men and women.</p> <p>22. Seed company and equipment company financed and operating.</p> <p>23. Money expended from community-development fund.</p> <p>24. Number of <i>sandug</i> bank accounts held by ABS.</p> <p>25. Size of funds and level of cash flow in and out of <i>sandugs</i> in proportion to the size of each community.</p> <p>26. Level of participation by men and women in each community <i>sandug</i>.</p> <p>27. Number of committee meetings.</p> <p>28. Number of contacts/visits and training sessions.</p>		
<p>INPUTS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Civil works and materials. - Vehicles and equipment equally available for use by men and women programme staff. - Training for men and women. - Technical assistance and studies, including micro-lending and extension services for women. - Formal and informal credit funds for men and women. - Staffing salaries and allowances. - Operations and maintenance budget. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funds released by programme. 2. Vehicles and equipment procured. 3. Number and types of training sessions conducted and visits made. 4. Technical reports submitted. 5. Number of community development funds released. 6. Number, type and effects of activities supported by community development funds. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Six-monthly and annual reports. 2. Programme financial accounts. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Strong involvement, including women and continued interest of the population.



COSTS AND FINANCING

Expenditure Accounts by Financiers (USD million)

	IFAD LOAN		IFAD GRANT		Cofinancier 1		Cofinancier 2		ABS		Benefic.		Government		Total		For. Exch.	Local (Excl. Taxes)	Duties & Taxes	
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%				
I. Investment Costs																				
A. Civil works	6 763	35.5	-	-	9 406	49.4	2 065	10.8	-	-	800	4.2	0	-	19 034	48.0	6 662	12 372	-	
B. Vehicles	1 031	47.7	-	-	-	-	180	8.3	-	-	-	-	951	44.0	2 162	5.5	1 211	-0	951	
C. Equipment	1 074	32.1	-	-	683	20.4	686	20.5	-	-	71	2.1	831	24.9	3 345	8.4	2 494	20	831	
D. Studies and technical assistance	1 369	80.4	150	8.8	24	1.4	160	9.4	-	-	-	-	-0	-0.0	1 703	4.3	566	1 137	-	
E. Training	2 909	89.8	-	-	18	0.6	312	9.6	-	-	-	-	-	-	3 239	8.2	128	3 111	-	
F. Credit fund	2 019	83.3	-	-	-	-	-	-	405	16.7	-	-	-	-	2 424	6.1	-	2 424	-	
Total Investment Costs	15 164	47.5	150	0.5	10 131	31.8	3 403	10.7	405	1.3	872	2.7	1 782	5.6	31 906	80.5	11 060	19 063	1 782	
II. Recurrent costs																				
A. Salaries and allowances																				
Salaries	730	37.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 207	62.3	1 937	4.9	-	1 937	-	
Allowances	236	41.5	-	-	-	-	191	33.5	-	-	-	-	142	25.0	569	1.4	-	569	-	
Subtotal salaries and allowances	966	38.5	-	-	-	-	191	7.6	-	-	-	-	1 350	53.8	2 506	6.3	-	2 506	-	
B. Operation and maintenance																				
Civil works O&M	-	-	-	-	2 089	85.0	-	-	-	-	-	-	369	15.0	2 458	6.2	615	1 475	369	
Vehicles O&M	1 058	64.0	-	-	-	-	182	11.0	-	-	-	-	413	25.0	1 653	4.2	413	992	248	
Equipment O&M	569	60.5	-	-	-	-	136	14.5	-	-	-	-	235	25.0	940	2.4	235	564	141	
Office supplies	117	75.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	25.0	156	0.4	39	93	23	
Subtotal operation and maintenance	1 744	33.5	-	-	2 089	40.1	318	6.1	-	-	-	-	1 056	20.3	5 207	13.1	1 302	3 124	781	
Total Recurrent Costs	2 710	35.1	-	-	2 089	27.1	508	6.6	-	-	-	-	2 406	31.2	7 713	19.5	1 302	5 630	781	
Total Disbursement	17 874	45.1	150	0.4	12 220	30.8	3 911	9.9	405	1.0	872	2.2	4 188	10.6	39 619	100.0	12 362	24 694	2 563	

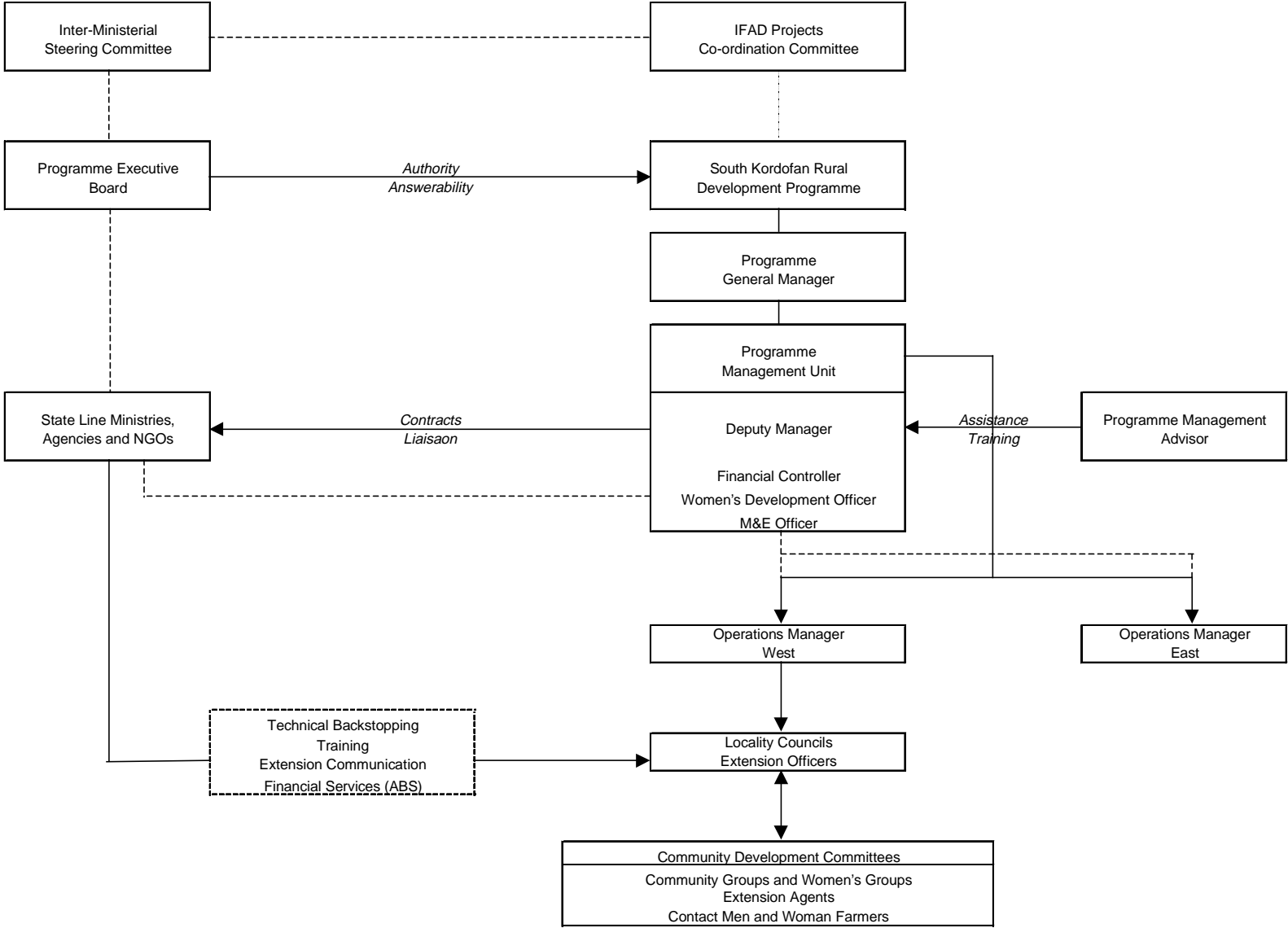


**Expenditure Accounts by Components – Totals Including Contingencies
(USD million)**

	Agricultural Support Services	Community Support Services	Rural Roads	Rural Financial Services	Institutional Support			Total
					Community & Women's Groups	Localities	Project Management Unit	
I. Investment Costs								
A. Civil works	2 894.6	2 346.7	9 405.6	-	1 650.4	2 636.0	100.3	19 033.6
B. Vehicles	518.4	321.0	-	92.8	-	857.9	371.6	2 161.7
C. Equipment	432.3	1 009.0	910.4	-	712.2	116.6	164.5	3 344.9
D. Studies and technical assistance	429.7	159.8	24.3	49.2	-	-	1 040.1	1 703.0
E. Training	651.0	312.5	17.9	116.9	1 948.9	128.7	63.1	3 239.0
F. Credit fund	-	-	-	2 423.9	-	-	-	2 423.9
Total Investment Costs	4 925.9	4 148.9	10 358.2	2 682.9	4 311.6	3 739.2	1 739.5	31 906.2
II. Recurrent Costs								
A. Salaries and allowances								
Salaries	218.5	-	-	-	-	932.2	786.7	1 937.3
Allowances	104.7	254.4	-	-	-	-	209.9	569.1
Subtotal Salaries and allowances	323.2	254.4	-	-	-	932.2	996.6	2 506.4
B. Operation and maintenance								
Civil works O&M	-	-	2 458.1	-	-	-	-	2 458.1
Vehicles O&M	545.4	242.3	-	-	-	633.2	232.6	1 653.4
Equipment O&M	247.7	181.2	-	-	-	253.3	257.4	939.6
Office supplies	62.6	-	-	-	-	-	93.0	155.6
Subtotal operation and maintenance	855.7	423.5	2 458.1	-	-	886.5	583.0	5 206.8
Total Recurrent Costs	1 178.9	677.9	2 458.1	-	-	1 818.6	1 579.6	7 713.2
Total PROJECT COSTS	6 104.8	4 826.8	12 816.3	2 682.9	4 311.6	5 557.8	3 319.2	39 619.3
Taxes	459.5	457.0	596.3	40.8	178.1	539.6	292.1	2 563.4
Foreign Exchange	1 984.1	1 863.7	4 613.6	52.0	1 111.8	1 712.1	1 024.7	12 362.0



ORGANIZATION AND MANAGEMENT



FINANCIAL AND ECONOMIC ANALYSIS

A. Financial Analysis

Main Assumptions

1. **Input prices.** These are market determined for most crop production inputs, including fertilizers and agrochemicals as well as investment items. Custom service rates for agricultural machinery from cooperatives are close to the market rates; in all cases, these are at cost-recovery levels. Input prices for the livestock subsector are, on the whole, determined by the market place.
2. The financial prices of programme inputs and products were derived from information obtained from the field visit and in discussions with officers in the departments concerned. In order to arrive at farm-gate prices, appropriate adjustments were made for handling, transport from the farm to the market and other internal costs.
3. **Labour.** In general, the supply of labour is not a major constraint to agricultural development in the programme area, except during limited peak periods when there is a high demand. There is no strain on the local labour (unskilled) supply. The family labour available will largely meet the field requirement. The cost of farm labour is set at the going market rate of about SDD 300 per day.
4. **Crop Budgets.** Crop budgets were prepared on the basis of one feddan for the following indicative crops: millet, sorghum, groundnut, sesame, cotton, cowpea and tomato for the three zones. Table 1 shows the yields and incomes after-labour cost in the “with” and “without” programme situations for the various crops and livestock activities.

Table 1: Yields and Incomes

	Yields (kg/feddan)		Income After Labour Cost	
	Present	With Programme	Present	With Programme
Zone I				
Millet	120	180	4 028	5 790
Sorghum	120	270	240	2 677
Groundnut	200	360	7 300	16 900
Sesame	100	140	6 235	6 465
Zone II				
Millet	180	450	6 420	18 160
Sorghum	180	450	1 260	5 227
Groundnut	200	360	7 300	16 903
Sesame	90	180	5 070	11 175
Cotton	45	135	5 900	18 470
Zone III				
Sorghum	180	450	1 260	4 377
Cotton	45	135	5 900	17 320
Jubraka				
Cowpea	45	80	-418	1 509
Tomato	250	2 000	2 600	78 999

Farm Models

5. In order to determine the impact of the programme on individual farmers, detailed financial analysis of crops and farm budgets were prepared on typical farm models. Three farm models were developed and used to arrive at incremental incomes at the farm level produced by programme interventions. The models represent the agro-climatic zones of the South Kordofan State and are described below.

6. **Farm Model 1** is representative of the present 30 *feddans* in Bildat and one *feddan* in Jubraka in the semi-arid sub-Saharan zone. This model represents 78 600 *feddans* of traditional farmland in the programme area. With the programme, the gross value of production will increase by SDD 423 462, from SDD 148 115 for the “without” programme situation to SDD 571 577 at full development by Farm Year 10. Total production costs will increase by SDD 108 885. The farm family benefit after financing will increase by SDD 313 576, from SDD 125 198 for the “without” programme situation to SDD 438 774 at full development.

7. **Farm Model 2** is representative of a present 40 *feddans* in Bildat and one *feddan* in Jubraka in the semi-humid savannah zone. This model represents 801 720 *feddans* of traditional farmland in the programme area. With the programme, the gross value of production will increase by SDD 513 620, from SDD 133 569 in the “without” programme situation to SDD 647 189 at full development by Farm Year 10. Total production costs will increase by SDD 160 719. The farm family benefit after financing will increase by SDD 352 895 to SDD 447 001 at full development.

8. **Farm Model 3** is representative of a present semi-mechanized 20 *feddans* in Bildat and one *feddan* in Jubraka in the semi-humid savannah zone. This model represents 70 740 *feddans* of farmlands. With the programme, the gross value of production will increase by SDD 466 422, from SDD 79 749 for the “without” programme situation to SDD 546 171 at full development. Total production costs will increase by SDD 166 994. The farm family benefit after financing will increase by SDD 299 428, from SDD 74 575 for the “without” programme situation, to SDD 374 003 at full development. Table 2 summarizes the results of analysis of the farm models.

**Table 2: Farm Incomes
(SDD)**

	Without Programme	With Programme	Incremental	Factor
Typical Farm – Zone I				
Gross value of production	148 115	571 577	423 462	2.9
Total production cost	22 918	131 803	108 886	4.8
Farm family benefits	125 198	439 774	314 576	2.5
Typical Farm – Zone II				
Gross value of production	133 569	647 189	513 620	3.8
Total production cost	39 464	200 183	160 719	4.1
Farm family benefits	94 105	447 001	352 895	3.8
Typical Farm – Zone III				
Gross value of production	79 749	546 171	466 422	5.8
Total production cost	5 174	172 168	166 994	32.2
Farm family benefits	74 575	374 003	299 428	4.0

Economic Rate of Returns

9. Economic programme costs have been derived from the financial cost of the incremental investment and recurrent costs by applying the appropriate conversion factors. Price escalation and taxes were excluded from the economic analysis.

10. The stream of net economic benefits has been determined for both “without” and “with” programme situations. These net benefits were derived by taking the difference between the “with” and the “without” programme net value of crop production and deducting the imputed cost of farm labour. Table 3 shows the programme production.

11. The economic internal rate of return (EIRR) on the investments in the programme area over 20 years without residual values is estimated at about 19.0%. The EIRR was subject to sensitivity analysis to measure variations in it due to unforeseen factors. The criteria adopted were a 20% cost overrun; a 20% decrease in benefits, a combination of the two criteria and a two-year lag in programme benefits. The results of the analysis are as follows:

	Basic Assumptions	EIRR (%)
(a)	Base case	19.0
(b)	20% cost overrun	16.5
(c)	20% decrease in benefits	15.9
(d)	Combination of (b) and (c)	14.7
(e)	Two-year lag on case (a)	16.8

Table 3: Programme Production

	Unit	Without Programme	With Programme	
		1 to 20	1	20
Main Production				
Sorghum	Ton	22 780	22 780	85 877
Millet	Ton	503	503	1 509
Sesame	Ton	4 519	4 519	17 685
Groundnuts	Ton	2 096	2 096	17 580
Lint	Ton	-	-	6 239
Seed	Ton	-	-	10 167
Cowpea	Ton	94	94	188
Tomato	Ton	524	524	4 192
Stover	Ton	117	117	236
Sheep	Head	8 384	8 293	23 894
Goats	Head	90 547	89 875	316 915
Cattle	Head	25 152	25 152	83 840
Milk	Litre	11 221 984	11 200 668	81 345 760
By-Products				
Sorghum Straw	Ton	28 476	28 476	97 489
Millet Straw	Ton	670	670	1 970
Haulms	Ton	2 620	2 620	21 487